

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rincón de Tunga Sur, a 21 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto 'el Rincón de Tunga Sur, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 16:00 hrs término 17:30 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Rincón de Tunga Sur

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Adelanto 'el Rincón de Tunga Sur : N° Personalidad Jurídica: 139957.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lucy Cáceres Briceño</u>		<u>Lucy Cáceres B</u>
2	<u>Ane Gonzales Suarez</u>		<u>Ane G S</u>
3	<u>Nolvia Acosta Inostroza.</u>		<u>Nolvia A</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

COMITÉ DE ADELANTO LOCAL
TUNGA SUR
Personalidad Jurídica N° 389
Fecha el 01-12-1.998

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA. OFICINA DE PARTES
ILLAPEL 21 OCT 2024 N° _____
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORMEA: